



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Casco Antiguo

Por orden de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, **se le convoca a la siguiente sesión de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo:**

ORDEN DEL DÍA

SESION: ORDINARIA
FECHA: JUEVES, 6 DE FEBRERO, A LAS 18.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 18.30 EN SEGUNDA.
LUGAR: SALÓN DE ACTOS FUNDACIÓN MAS, Calle Torneo, 67

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:**
 - Sesión extraordinaria 29 de octubre de 2024
 - Sesión ordinaria 13 de enero de 2025.
2. **Informe de la presidencia**
3. **Informe grupos de trabajo**
4. **Propuesta PSOE:**
 - a. **En relación con los presupuestos municipales aprobados en enero:**
 - “Que sean desarrollados, expuestos y explicados los presupuestos del Distrito Casco Antiguo para 2025. En una sesión del Pleno del Distrito o del Consejo de Participación Ciudadana, lo antes posible, para describir las partidas y como se pretende invertir y para qué, cada una de ellas”.
 - b. **Sobre la presentación de un borrador definitivo de la modificación de la ordenanza de veladores:**
 - “Que se dé traslado al Delegado de Urbanismo y al Gerente de la Gerencia de Urbanismo de la propuesta para que sea presentada lo antes posible la modificación de la ordenanza de veladores. Y que en ésta sea tenida en cuenta y recogidas las enmiendas y aportaciones vecinales”.
5. **Propuesta VOX:**
 - a. **Relativa a la colocación de toldos en la calle José Gestoso:**

Código Seguro De Verificación	alBewUwLYqYEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	03/02/2025 14:36:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/alBewUwLYqYEqLw9cYDvDA==		



- “Se inste a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por parte del Distrito a la instalación de toldos en verano en la Calle José Gestoso”.

b. Respecto a marquesinas y placas solares en las paradas de autobuses Tussam, para que generen su propia iluminación:

- “Solicitamos se inste desde el Distrito a la empresa de Transportes Urbanos de Sevilla Sociedad Anónima Municipal, TUSSAM, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, primero instalar marquesinas en todas las paradas de esta empresa municipal, y estudiar un Plan de Instalación de Placas Solares para el bien de la comunidad por los beneficios que derivan de puesta en funcionamiento tal como se ha explicado en la exposición de motivos”.

6. Propuesta PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

a. Sobre el aumento significativo de aparcamientos indebidos en la calle Alhóndiga:

- “Incrementar la vigilancia policial para evitar el estacionamiento en zonas no habilitadas”.
- “Instalar elementos disuasorios como árboles o macetones que impidan el aparcamiento indebido y, al mismo tiempo, revaloricen el entorno mediante la incorporación de vegetación en una calle que actualmente carece de verde urbano”.

7. Ruegos y preguntas:

Preguntas GRUPO PSOE:

a. En relación con la presencia de naranjas sin recoger:

- ¿A qué ritmo va la recogida de naranjas en el casco antiguo?
- ¿Cuáles son los criterios para la temporización y asignación de zonas de recogida, mejora y mantenimiento de estas plantaciones?
- ¿Se ha consensuado el plan de recogida con los vecinos y se han atendido las peticiones vecinales sobre esta cuestión?
- ¿Pueden darnos traslado de la temporización y planificación del plan de recogida de naranjas de esta temporada en Casco Antiguo?

b. En lo que respecta a la reposición, mejora y plantaciones en el distrito Casco Antiguo:

- ¿A qué ritmo van las plantaciones en el casco antiguo?
- ¿Se están teniendo en cuenta todas las zonas de masa verde que se necesitan reponer o mejorar en el Casco Antiguo?
- ¿Cuáles son los criterios para la reposición, mejora y mantenimiento de estas plantaciones?
- ¿Se ha consensuado el plan de plantaciones y atendido las peticiones vecinales sobre esta cuestión?

Código Seguro De Verificación	alBewUwLYqYEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	03/02/2025 14:36:08	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/alBewUwLYqYEqLw9cYDvDA==			

- ¿Pueden darnos traslado de la temporización y planificación de las plantaciones de esta temporada en Casco Antiguo?

Ruegos GRUPO VOX:

a. Sobre el charco que se produce cada vez que llueve en la acera situada en la calle Herrera:

“Se inste desde este Distrito al Servicio de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo, el arreglo del acerado situado a la altura del número 4 de la calle Herrera El Viejo”.

b. En lo relativo a la reposición de papeleras en la calle José Gestoso:

“Se inste desde este Distrito a la Empresa Municipal Lipasam que reponga en la Calle José Gestoso, a la altura de la mitad de la calle por lo menos una o dos papeleras”.

Preguntas PODEMOS IZQUIERDA UNIDA:

a. Respecto a la aplicación de veladores del Ayuntamiento:

- ¿Qué procedimiento exacto se siguió para consultar a los vecinos de la Barreduela Antolínez antes de aprobar el cambio de nombre?
- ¿Cuántos residentes fueron consultados y cuál fue el resultado de dicha consulta?
- ¿Cuál fue la justificación concreta utilizada para modificar el nombre de una calle con más de 150 años de antigüedad y consolidada en la cartografía y el uso popular?
- ¿Cuáles fueron los criterios seguidos por el Ayuntamiento para considerar que existía acuerdo vecinal, cuando los propios vecinos han manifestado su desconocimiento y oposición al cambio?
- ¿Tiene previsto esta Corporación Municipal atender la petición de los vecinos y revocar el cambio de nombre de la calle, restituyendo su denominación original en cumplimiento del principio de participación ciudadana y la normativa vigente?

TURNO CIUDADANO:

a. Por parte de José Antonio Rodríguez Hervella.

1.-Sobre la accesibilidad de los establecimientos abiertos al público:

“Les ruego que por parte del Distrito se reconozca públicamente a los establecimientos que sean más accesibles para la ciudadanía, no solamente por carecer de barreras arquitectónicas, sino también por ofertar sus productos y servicios en lenguaje braille para nuestros vecinos invidentes; por contar con códigos QR y escrituras de lectura fácil para personas con discapacidad intelectual; por disponer de algún empleado conocedor del lenguaje de signos para interactuar con vecinos con discapacidad auditiva; etc ...Este reconocimiento público se podría conceder a un determinado número de establecimientos por cada calle o plaza (5 ó 6, por ejemplo), y se difundiría por todos los medios de

Código Seguro De Verificación	alBewUwLYqYEgLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	03/02/2025 14:36:08
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/alBewUwLYqYEgLw9cYDvDA==		



comunicación de los que dispone el Distrito, de modo que su ejemplo sirviera de estímulo para otros”.

2.- Respecto al baño situado en la primera planta de la sede del Ayuntamiento:

“Que contacten con el área del Ayuntamiento con competencias en materia de reposición y mejora del mobiliario, para que coloquen una rampa de madera que salve los cuatro escalones del cuarto de baño situado en la primera planta de la sede del Ayuntamiento junto al salón de Plenos, de modo que puedan acceder a esos aseos personas usuarias de silla de ruedas o con movilidad reducida”.

**EL SECRETARIO
GENERAL. P.D
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO**

Fdo. María José Rodríguez Sevillano

Código Seguro De Verificación	alBewUwLYqYEgLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	03/02/2025 14:36:08	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/alBewUwLYqYEgLw9cYDvDA==			